



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 00

Fecha: 13/03/2018

Dependencia:	SECRETARÍA DE HACIENDA		
Proceso:	HACIENDA PÚBLICA		
Responsable (cargo):	Secretario (a) de Hacienda		
Definición:	Trámite	Servicio	X
Nombre:	Actualización en el registro de información tributaria "RIT"		
Nombre estandarizado:	Impuesto de industria y comercio y avisos		
Propósito:	Registrar la actualización en el registro de información tributaria "RIT" de las personas naturales y jurídicas que en Sabaneta realicen actividades industriales, comerciales y de servicios realizadas, según las condiciones establecidas en la reglamentación legal vigente.		
Trámite/Servicio dirigido a:	Personas Naturales – Persona Jurídicas		
Puntos de atención:	Secretaría de Hacienda – Área Administrativa de Impuestos. Dirección: Cra.45 N°71 sur-24 primer piso Tel: 288 00 98		
Se puede realizar por medios electrónicos:	No: X	Si:	
Clasificación temática:	Impuestos municipales		
Lista de momentos o Requisitos de la entidad:	<p style="text-align: center;"><u>Presencial</u></p> <ol style="list-style-type: none">1. Revisión de Datos del Usuario El Área Administrativa de Impuestos revisa los datos informados por las personas naturales y jurídicas por medio del formulario de Actualización del Registro de Información Tributaria "R.I.T."2. Registro de Actualización de Datos El Área Administrativa de Impuestos registra la actualización del RIT: Cancelaciones, cambios de propietario, cambios de dirección, actividad, entre otras.3. Conservar registro El Área Administrativa de Impuestos conserva los registros.		
Respuesta:	Medio por donde se obtiene el resultado:	Actos administrativos, comunicaciones y facturaciones	
	Tiempo de obtención:	Dentro del mes siguiente a la fecha de su inscripción en el "R.I.T"	
	Nombre del Resultado:	Actualización del Registro de Información Tributaria	
Medio para Seguimiento del usuario:	Medio	Detalle	
	Comunicaciones, consultas telefónicas, correo electrónico y presencial		



HOJA DE VIDA TRÁMITES Y SERVICIOS

F-TS-01 Versión: 00

Fecha: 13/03/2018

Manejo de la Entidad:

Atributos de calidad:	Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 221 del Acuerdo 04/2014 E.T.M.			
Registros y/o evidencias:	Formulario "R.I.T" y sus anexos, registros en PC y facturaciones de impuesto de industria y comercio.			
Fundamento legal:	Tipo de norma	Número	Año	Títulos, capítulos o artículos
	Acuerdo	04	2014	artículos 221 del Acuerdo 04/2014 E.T.M.
	Acuerdo	032	2018	Modifica 59 artículos del ETM
Actualizado por: César Augusto Montoya O. Líder de Programa – Impuestos		Fecha (dd/mm/aaaa): 17/03/2020		